



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 16 de diciembre 2024

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Ronald Rodríguez (CR Arica y Parinacota), Francisco Barros y Tomas Núñez (CR Atacama), Gabriela Arcos y Fernando Costa del Río (CR Coquimbo La Serena), Estephane Suárez (CR Valparaíso Marga Marga), Jorge Castro y José Luis Alcaíno (Consejo Valparaíso San Antonio), Felipe Ulriksen (CR Valparaíso Marga Marga), José Rojas (CR Aconcagua), Jocelyn Atenas (CR Metropolitano), Francisca Contardo y Andrea Urrutia (CR Maule), Fernando Saravia y Nicolas Ruesca (CR Ñuble), Evelyn Salas y Cristian Villagrán (CR Biobío), Roberto Wiegand y Elsa Mansilla (CR de Los Ríos), Bárbara Jara (CR de La Araucanía), Manuel Salas (CR Llanquihue Osorno Puerto Montt), Daniela Rain (CR Archipiélago de Chiloé), Alejandro Zúñiga (CR Aysén), María Jesús Garrido (CR Magallanes).

INVITADOS: Alejandra Hernández, Diego Gallegos y Claudia Bastidas.

Hora de inicio: 19:10h.

Beatriz Zapata, presidenta nacional da por iniciada la reunión saludando a los presentes y haciendo una autocrítica sobre lo sucedido y hace mención del comunicado fechado el día 12 de diciembre y suscrito por representantes de 15 CR donde mencionan la información entregada previamente tanto en el consejo ordinario como extraordinario, sobre la “crisis de liquidez” y que incluyen un petitorio de información, finaliza haciendo un llamado al diálogo y a buscar en conjunto soluciones.

Francisco Barros menciona que la idea del comunicado fue aclarar algunos puntos y en ningún caso atacar a la presidenta o la directiva, la idea es justamente entre todos poder buscar una salida a esta crisis.

Manuel Salas consulta al asesor legal si la utilización de los fondos de emergencia no podría verse como malversación de fondos o acarrear un conflicto legal, a lo que menciona Diego Gallegos que se ha sostenido conversaciones con el SII desde el mes de febrero y con el Ministerio de Hacienda, siendo un tema que no es fácil, ya que las donaciones para que sean parte del patrimonio debieran donarse a Colmevet, siendo en este caso distinto, ya que las personas donan a la emergencia, lo que quiere decir que los montos donados en 2018 están donados para que se inviertan a la emergencia de 2018 y así consecuentemente año a año, el plazo que tenemos para invertir en la emergencia tienen un criterio que ha sido fijado por el servicio que es de 12 meses, no teniendo ni ahora ni en el pasado la capacidad de gastar esos dineros con causa a la emergencia en esa misma emergencia. Por lo que estos dineros remanentes han forzado a Colmevet a tomar decisiones administrativas. Luego de ese plazo entramos en una infracción tributaria, lo que se nos ha recomendado es transcurrido esos 12 meses donarlos. Hace mención que la CNRD debe tener actividades permanentes porque de lo contrario perdemos tiempo en la contingencia. En el pasado se creó una cuenta única de donaciones, lo que permitió hacer registro de estas y además cumplir de manera tributaria y social. Desde el punto de vista penal se pronunciará la auditoria, pero en ningún caso a había apropiación de esos fondos que sea penalmente relevante. Recomienda articular la Fundación para que sea la persona jurídica receptora de estos fondos para sus fines estatutarios, a diferencia de Colmevet que recibe donaciones con causa a la emergencia.

María Jesús Garrido solicita aclaración de las cuentas que dispone Colmevet, a lo cual Diego Gallegos indica que hay que diferenciar lo contable, de lo financiero y lo tributario, estas tres cosas son herramientas que nos sirven para ver la realidad de una empresa, contablemente da lo mismo que estén en distintas cuentas. Administrativamente entre los años 2017-2018, se despidió a un contador que no había contado \$60M, teníamos muy poca capacidad operativa y estábamos recibiendo muchos flujos por donaciones y no éramos



capaz de contarlos porque ingresaban a una misma cuenta que otro tipo de ingresos, cuando alcanzamos mayor robustez financiera y contable, se logró que BancoEstado nos abriera otra cuenta donde como decisión administrativa las donaciones ingresaron solo a esa cuenta, esto generó un inconveniente ya que se debe llevar cuenta del excedente para cumplir la norma tributaria. En definitiva, la razón porque existan otras cuentas es para simplificar la labor administrativa y aun así es complejo, por eso la solución sería una Fundación con PJ diferente que pudiera recibir dineros permanentemente.

Fernando Costa del Río consulta al asesor legal sobre qué pasaría si esta información se filtrara a la opinión pública y cuestiona a la empresa asesora contable, a lo que el asesor legal indica que este y otros temas en caso de hacerse públicos afectarían el funcionamiento de Colmevet.

Beatriz Zapata informa que la gerenta Verónica Echavarrí presentó su renuncia, la que se hará efectiva a partir del 25 de diciembre. Fernando Costa del Río consulta si en caso de configurarse la figura de malversación de fondos, la renuncia exime a una persona, a lo que el asesor legal aclara que la malversación de fondos es un delito funcionario, debiera hablarse de administración desleal o apropiación indebida, pero es la auditoría la que debiera indicar si hubo o no tal situación, si existiese alguno de esos casos, se debe evaluar las acciones penales. Diego Gallegos menciona que esta crisis de liquidez es crítica, ya que los consejos regionales y la misma CNRD tienen una impresión, legítima, de que tienen un ahorro y hoy día Colmevet no tiene capacidad de dar respuesta a ese ahorro o acreencia, siendo un problema político. El DFL 2757, que establece normas sobre asociaciones gremiales indica que la directiva responde de culpa leve y los estatutos indican que el CN es la directiva y que dentro de esta existe una mesa nacional, de alguna manera la información estuvo disponible para el CN y recuerda lo mencionado por la comisión revisora de cuentas. Evelyn Salas consulta sobre el hecho de que los intereses que generó el dinero de donaciones invertido y que pasan al patrimonio de Colmevet sería una administración desleal, a lo que el asesor legal indica que es legítimo invertir dineros que de otra manera pierden valor, ahora que estos intereses pasen a patrimonio de Colmevet, primeramente deben estar contabilizados y debieran ser utilizados en el mismo periodo que los dineros donados, administrativamente ha habido decisiones con cierto vaivén a lo largo del tiempo.

Diego Gallegos indica que existe un costo administrativo para Colmevet al administrar fondos de emergencia, no está dentro del giro, se ha tenido que crear con algunas dificultades y es la fuente de mayores ingresos para Colmevet, lo que debiera mejorarse desde el punto de vista de los egresos. Se acudió a los depósitos a plazo dado que los gastos son mayores a los ingresos, siendo el problema la decisión de usar dineros del fondo de emergencia para usarla en la operación de Colmevet, siendo este uno de los puntos de la crisis tanto financiera como política.

Nicolas Ruesca consulta sobre rol de la directiva en la toma de decisiones a lo cual Beatriz Zapata comenta que la información que se tenía sobre el uso de fondos no era del todo clara, si se sabía de la poca capacidad de enfrentar los compromisos con los ingresos disponibles, pero no que la situación fuera tan crítica que Colmevet estuviera en peligro de quiebra, por no pago de sus obligaciones. Respecto a los fondos que necesita el consejo se recomienda ver la alternativa de auspicio.

Beatriz Zapata informa sobre el rol de Alejandra Hernández como asesora comercial, apoyando a la directiva incluso antes de su contratación en la época de incendios forestales en el levantamiento de información para transparencia, de manera voluntaria. Propone la figura del asesor legal Diego Gallegos, para liderar este periodo de ausencia de gerencia, enfocado en lograr que Colmevet pueda pagar sus cuentas, implementar las acciones de corto plazo lo antes posible y dar respuesta a dudas y consultas de los CR. Cristian Villagrán consulta si esta decisión se debe llevar a votación. Jorge Castro indica sentirse en una situación sin más alternativas y culpa a la DN de lo que está sucediendo, habiendo decisiones que se tomaron sin consultar al CN. Evelyn Salas hace mención del artículo 22, siendo algo que se debe votar, además debiera informarse hasta cuando seguirá el interinato. Gerardo Morales hace mención que el objetivo de esta reunión era revisar las propuestas y evaluarlas. Fernando Costa del Río incorpora la moción de que exista un “conclave” en el mes de enero de dos días, a lo que Beatriz Zapata indica que se debe



trabajar en un plan de trabajo para dicha actividad. Fernando Costa del Río indica que debieran invitarse a las directivas anteriores para este conclave. Estephanie Suarez propone revisar las propuestas tanto de la directiva como de los CR para ver cuánto tiempo nos tomará, antes de decidir por uno o dos días. Magno Rodríguez indica que está de acuerdo que se dé más plazo para tomar esta decisión. Diego Peñaloza propone un sistema de votación a través del correo de los CR, en donde exista la opción de 1 o 2 días y la propuesta de estos días. Ronald Rodríguez indica que se debiera tener más tiempo para que todos los temas queden claros, ahora si se trabaja con comisiones desde esta reunión a la fecha se podría hacer más eficiente el trabajo, indica que necesita conversar con el asesor legal por lo que solicitara una reunión con él y quizás algunos colegas más. Magno Rodríguez indica que se hará una encuesta breve, con un plazo acotado para definir los días de la reunión presencial.

Beatriz Zapata pregunta si hay interés de volver a reunirse el próximo lunes, a lo cual los asistentes no mencionan comentarios al respecto.

Gerardo Morales pregunta si se verán las propuestas, a lo que Beatriz Zapata menciona que el comunicado enviado no conversa con las propuestas enviadas previamente, por lo que considera necesario llegar a algunos acuerdos, por lo que para la reunión del mes de enero debiera llevarse estas. Evelyn Salas manifiesta no estar de acuerdo con esperar a la reunión de enero y propone analizarlas en la reunión del CN del mes de diciembre, por lo que se acuerda revisarlas en detalle en dicho consejo.

Al no haber más comentarios se procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 22:11 h.